



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, donde se encuentra pendiente programar diligencia de Inspección Judicial, por cuanto no pudo adelantarse la inicialmente programada el día 06 de abril de 2021. Sírvase disponer.

Obando, Valle, Abril 21 de 2021

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario

Obando, Valle del Cauca, Abril veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Asunto: Fija fecha Inspección Judicial
 Auto No. 241
 Proceso: Verbal – Declaración de Pertenencia
 Demandante: Jorge Eliecer Rincón Ramírez
 Demandado: Jairo Iván Muñetón y Otros
 Radicado: 2018-00179-00

Atendido el informe secretarial y a fin de continuar con el trámite del presente proceso, se fija como fecha el día **TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA** para llevar a cabo diligencia de inspección judicial al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.375-26346, predio rural denominado “El Brillante”, ubicado en la vereda el Porvenir, de este municipio, de acuerdo al certificado de tradición aportado; a fin de verificar los hechos que constituyen la demanda, la identidad, la extensión del mismo, linderos, estado de conservación, mejoras y para efectos de verificar la valla y los demás elementos que se considere pertinentes

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
Estado No. 038

El anterior auto se notifica Hoy Abril 22 de 2021



JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario